

Aceptan renuncia de Ministro de Agricultura

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 191-2011-PCM

Lima, 28 de julio de 2011

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Agricultura, formula el señor Jorge Elisban Villasante Aranibar; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Agricultura, formula el señor Jorge Elisban Villasante Aranibar, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ

Presidente Constitucional de la República

ROSARIO DEL PILAR FERNÁNDEZ FIGUEROA

Presidenta del Consejo de Ministros
y Ministra de Justicia

671579-9
